

MODELO DE ATENCION





MODELO INTEGRAL DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ADECUACIONES INTERCULTURALES, ACORDE CON LA GUIA METODOLOGICA, EN EL MARCO DEL –SISPI-, ARTICULADO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL –SGSSS-, CON FORTALECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE LOS USOS, COSTUMBRES, PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA MEDICINA TRADICIONAL DEL PUEBLO WAYUU DEL MUNICIPIO DE URIBIA.

(EN CONSTRUCCION)

IPSI OUTTAJIAPULEE.

Unidos Por La Salud De Nuestros Usuarios.

URIBIA, La Guajira 2022



INTRODUCCIÓN

OUTTAJIAPULEE, funge como IPS Indígena que presta servicios de atención primaria en salud en el Municipio de Uribía, La Guajira, en el contexto de las Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS), mediante un equipo altamente calificado y con capacidad resolutive, apoyados con tecnologías de punta, contando con una infraestructura física, tanto intramural como extramural, según los lineamientos y requisitos de la normatividad vigente en salud y con una sólida estructura financiera que garantiza una atención con calidad técnica, humana, suficiente y pertinente para nuestros usuarios.

Ofrecemos una atención integral, con calidad y calidez, centrada en el individuo, la familia, la comunidad y el entorno, con un enfoque diferencial para la etnia Wayuu, fundamentada en los lineamientos del direccionamiento estratégico y su entorno biopsicosocial, por nuestra naturaleza indígena, respetando sus usos y costumbres y fortaleciendo las practicas ancestrales y tradicionales de las particularidad de su cultural. Para este lo que se disponemæs de un equipo multidisciplinario y multicultural con vocación de servicio, liderazgo y compromiso social en la búsqueda de la calidad de los servicios.

Contamos con una proyección del capital humano, técnicos y profesionales, en el nuevo modelo de salud, se viene forjando y capacitando, esencialmente en el medio rural y principalmente en la APS (Atención primaria en Salud), que hoy es objetivo estratégico en el desarrollo del modelo de prestación de servicios de salud para el departamento de La Guajira, por lo que se planea estratégicamente en: la calidad en la formación, el mantenimiento de su educación continuada y capacitación, en la realización de las acciones de fortalecimiento y se le brinda trabajo digno



Además de que ofrecemos integralidad en nuestra atención, la cual parte del dinamismo de los eventos vitales para lograr el entendimiento de la vida, que se presentan en un momento y lugar dado, determinados por el contexto sociocultural, económico y político en el que viven nuestros usuarios, prestamos servicios de medicina Ancestral a los usuarios que lo soliciten, por medio de los sabedores o sabedoras Ancestrales de su comunidad, quienes una vez determinan su estado de salud y los direccionan a quien corresponda o le dan manejo en territorio bajo sus usos y costumbres.

El presente documento responde a la inexistencia de la configuración de un modelo de salud propio e intercultural en el marco de la cosmogonía, cosmovisión y respetando los usos y costumbres y que a la vez brindara estrategias interculturales para la articulación de la atención en salud, el cual rompa la brecha del aumento en las tasas de morbilidad y mortalidad en el pueblo Wayuu del municipio de Uribia, usuarios de la IPSI.

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

IPSI OUTTAJIAPÜLEE, creada el 29 de Septiembre del año 2007, mediante el acta de constitución No. **001**; avalada por la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL TERRITORIO ETNICO WAYUU, reconocida con personería jurídica según la resolución 1007 Del 21 De Diciembre De 2017 por la gobernación del Departamento y habilitada por la Secretaría Departamental de Salud de La Guajira, Según Código De Habilitación REPS N: 4484700677-02.

Estamos funcionando en las instalaciones del municipio de URIBIA en la dirección Calle 14 No. 7F – 45 Barrio Ismael García, según Decreto ley 1750 de 2003, reuniendo los requisitos exigidos por la normatividad legal vigente en la prestación de servicios de salud de baja y mediana complejidad. Somos concedores que en



cuanto a Salud, la medicina occidental tiene muchos modelos especializados para campos específicos, por ejemplo, en salud pública o en tratamiento de problemas específicos.

También la medicina tradicional, en las diversas culturas indígenas, tiene establecidas sus normas y procedimientos específicos para el manejo del medio ambiente y de las relaciones del individuo con la comunidad y la naturaleza, que garanticen la salud o su restablecimiento cuando aparece una enfermedad alertando sobre el quebrantamiento de normas ancestrales o procedimientos indebidos¹.

Nuestro Modelo integral de prestación de servicios de salud con enfoque diferencial y adecuaciones interculturales, acorde con la guía metodológica, en el marco del – SISPI-, articulado a la normatividad vigente del –SGSSS-, con fortalecimiento y reconocimiento de los usos, costumbres, prácticas y procedimientos de la medicina tradicional del pueblo wayuu, retoma la atención diferencial y la debida adecuación institucional, asumiendo que la salud de los Wayuu no depende solamente del Sistema General de Seguridad social en salud (SGSSS) sino también de nuestras comunidades y éstas serán sujeto fundamental y protagonista de las dinámicas de salud, con derechos, deberes y responsabilidades, con autonomía y capacidad de diálogo, negociación y concertación con el SGSSS y las entidades no gubernamentales de salud².

¹ “Definimos el concepto de modelo indígena, como el conjunto de categorías simbólicas, a través de las cuales el pensamiento indígena realiza las operaciones lógicas con las cuales desarrolla la narrativa y ritualidad que condensan en metáforas, las formas de organización social que le sirven de paradigma”. OPIAC- Secretaría de Salud del Guaviare. MODELO MARCO PARA LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA INDÍGENA PARA EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA. 2004.

² Varias organizaciones indígenas han tenido sus propios programas de salud desde hace varios años. Por ejemplo: el CRIC del Cauca desde 1980; el CRIT del Tolima, desde 1984.

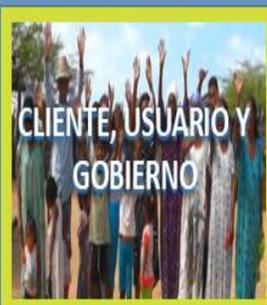


IDENTIFICACION DE LA INSTITUCIÓN PRESTADORA

RAZÓN SOCIAL	IPSI OUTTAJIAPULEE
NIT	900192322-1
DOMICILIO	Calle 14 No. 7F – 45 Barrio Ismael García
TELEFONO	(605) 717 76 44 – 717 73 72
WEB	www.outtajiapuleeipsi.com
EMAIL	gerencia@outtajiapuleeipsi.com
CIUDAD	URIBIA – LA GUAJIRA
REPRESENTANTE LEGAL	HERNAN JARAMILLO PINTO
CÓDIGO OTORGADO POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD	4484700677-02



MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONALES





**MODELO INTEGRAL DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ADECUACIONES INTERCULTURALES, ACORDE CON LA GUIA METODOLOGICA, EN EL MARCO DEL –SISPI-, ARTICULADO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL –SGSSS-, CON FORTALECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE LOS USOS, COSTRUMBES, PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA MEDICINA TRADICIONAL DEL PUEBLO WAYUU DEL MUNICIPIO DE URIBIA.
(EN CONSTRUCCION).**

El presente documento contiene la propuesta de organización de los servicios de salud que presta La IPSI OUTTAJIAPULEE en el departamento de La Guajira, en el cual se definen los mecanismos de mejorar el acceso a los servicios de salud a la población asignada por el Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS mediante contratación con las EAPB, bajo las orientaciones de la normatividad vigente (Decreto 4747 del 2007, LEY ESTATUTARIA N° 1751 DE 2015, PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA), a través de este modelo de atención en salud en cuanto a la prestación de servicios en salud, con la estrategia de Atención Primaria en Salud – APS, apoyando la participación comunitaria, la articulación intersectorial, pretende mejorar su prestación, en las características de calidad; tales como: accesibilidad, oportunidad, integralidad, satisfacción, eficiencia y eficacia, Continuidad y Satisfacción de los usuarios, La Resolución 429 de 2016: Por medio de la cual se adopta la Política de Atención Integral en Salud PAIS, con su anexo: marco estratégico centrada en la persona y se fundamenta en la atención primaria en APS, con enfoque de salud familiar y comunitaria, el cuidado, la gestión integral del riesgo y el enfoque diferencial para los distintos territorios y poblaciones y Marco Operacional (MIAS). Que la Línea del MAITE en Prestación de servicios comprende las acciones para garantizar el acceso, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios de salud que se prestan a la población, a través del mejoramiento de la capacidad resolutoria, la implementación de mecanismos que permitan verificar la suficiencia de la oferta de servicios de acuerdo con las



necesidades de la población en torno a la conformación y organización de la prestación de los servicios a través de redes de prestadores de servicios de salud, esta línea de acción engloba cuatro apartados, de las que incluía la Política de Atención Integral en Salud (PAIS): las Rutas Integrales de Prestadores de Servicios de Salud, la Delimitación Territorial, las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud y la innovación tecnológica. Y en concordancia con la Resolución NÚMERO 2626, Septiembre 27 DE 2019, Por la cual se modifica la Política de Atención Integral en Salud -PAIS y se adopta el Modelo de Acción Integral Territorial-MAITE. La cual aplicará a la población residente en el territorio nacional, a los integrantes del sistema de salud y a las demás entidades que tengan a su cargo acciones en salud relacionadas con la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y muerte digna.

Objetivo

Desarrollar e implementar el Modelo de Salud de la IPSI OUTTAJIAPULEE en el marco de la Guía metodológica y en relación a los componentes del SISPI que le sean permeables según su radio de acción, cobertura y nivel de atención, para los pueblos y grupos étnicos indígenas, permitiendo una adecuada articulación de la atención integral en salud de la población Wayuu usuaria de la IPSI para reducir tasas de morbilidad y mortalidad, a partir de una respuesta oportuna y prioritaria acorde a las necesidades de las comunidades, además, dar operatividad de manera integrada e integral a la atención en Salud con énfasis en la interculturalidad, mediante la creación de las rutas de atención, promoción y mantenimiento de la salud con adecuación intercultural y enfoque diferencial, la materno perinatal con adecuación intercultural y enfoque diferencial en el marco del MAITE y el SISPI y en coordinación, complementación y articulación con el SGSSS, que busca mejorar la atención y el cuidado de salud intercultural de sus usuarios.



ENFOQUE DIFERENCIAL DEL MODELO DE LA IPSI OUTTAJIAPULEE.

Este modelo reconoce la existencia de dichos sistemas de cuidado de la salud, la necesidad de su reconocimiento mutuo, y la posibilidad de trabajar conjuntamente estableciendo unos mínimos de ese reconocimiento mediante la Consulta Previa, la Concertación y la Adecuación Sociocultural para la prestación del servicio por la IPSI OUTTAJIAPULEE

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Con miras a fortalecer las acciones del sistema de salud en torno al usuario como eje del mismo y un mayor desarrollo de las acciones de promoción y prevención, la Ley 1438 de 2011 adopta la estrategia de Atención Primaria en Salud conformada por tres componentes: servicios de salud, acción intersectorial/transectorial por la salud y participación social, comunitaria y ciudadana; y la define como una “estrategia de coordinación intersectorial que permite la atención integral a integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente en todos los niveles de complejidad a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en los usuarios, sin perjuicio de las competencias legales de cada uno de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud” (Artículo 12).

La Estrategia De Atención Primaria En Salud, En El Modelo De Atención En Salud Y Prestación De Servicios De Salud de IPSI OUTTAJIAPULEE, se centra en:

1. Organización de la población; a cargo de grupos de atención extramural y en seguimiento por parte de la oficina de gestión étnica y cultural en las comunidades y/o población objeto.



2. Participación comunitaria mediante la definición de prioridades, la articulación de sabedores tradicionales – y la oficina de gestión étnica y cultural, entrenamiento, articulación y cualificación de las acciones.

3. Intervención en los determinantes de la salud de la población de acuerdo a la caracterización poblacional, sus usos y costumbres.

4. Resolutividad en la prestación de servicios de salud: educación continuada al talento humano (curso, talleres, dialogo de saberes, etc.), Infraestructura y tecnología en salud adecuada y suficiente, con adecuaciones socioculturales (como lo son guías bilingües, TT-HH en salud con pertinencia étnica, con articulación entre las acciones tradicionales y occidentales, así como su respectiva y adecuada vigilancia para la seguridad del paciente bajo la óptica de la normativa vigente del SGSSS).

5. Estructura a través de la unidad de atención las actividades del personal de salud, para brindar unos servicios eficientes y con calidad en la institución, en la comunidad, en la familia y al individuo, dando respuesta a las necesidades de los usuarios, evaluando permanentemente el seguimiento a la atención y a la intervención, para contener la aparición de una nueva alteración en el de riesgo, así como también brinda las facilidades para la práctica de actividades tradicionales o ancestrales dentro de sus instalaciones (rituales, armonizaciones, tratamiento ancestral, etc.).

6. La asignación de citas especiales, seguimiento a la mujer embarazada, atención al menor de 10 años, y eficiencia en la prestación de servicios, es la principal fortaleza de nuestro modelo, sumado a la vasta experiencia en las demás actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, nos convierte en una IPS con calidad para prestar los servicios de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.



7. Mediante los servicios ambulatorios y extramurales, se contiene y mitiga el riesgo por la pronta atención integral en la Atención Primaria en Salud (APS).

Operatividad De Las Estrategias

Desarrollo Del Modelo De Atención En Salud Y Prestación De Servicios de salud

ITEM	ACTIVIDADES	ACTORES	OBJETIVO
1. Conformación de un equipo.	Resolución o acto administrativo de respaldo de modelo de atención wayuu).	Asesor en salud de la IPS Adscrita, Jefe de Gestión de Calidad en Salud de la IPS, Coordinador de Gestión de Riesgo en Salud EPS, Coordinador de PyP de la IPS, Jefe de Afiliación y registro de la IPS; Responsable oficina enlace étnico agentes de salud, líderes en salud, autoridades indígenas.	EquipoS para el modelo Comité para la creación, adopción, adaptación, socialización y verificación de la política de atención integral en salud - PAIS, modelo integral de atención territorial - MAITE -, Articulado al Sistema Integral de Salud Propia e Intercultural -SISPI -
2. Socialización del modelo integral de atención territorial - MAITE -, Articulado al Sistema Integral de Salud Propia e Intercultural -SISPI -	Identificación de actores a socializar; comunidades, autoridades, líderes.	Responsable oficina enlace étnico Asesor en salud de la IPS Adscrita, Jefe de Gestión de Calidad en Salud, Coordinadoras de Gestión de Riesgo en Salud y P y P	Acciones de socialización del modelo.
3. Educación de las RIAS en el modelo der IPS: Materno perinatal y de Promoción y Mantenimiento	Inclusión de las actividades interculturales y propias en las RIAS	Comité para la creación, adopción, adaptación, socialización y verificación de la política de atención integral en salud - PAIS, modelo integral de atención territorial - MAITE -, Articulado al Sistema Integral de Salud Propia e Intercultural -SISPI -	Hoja de ruta de trabajo.
4. Disponibilidad de información.	Capacitación a los equipos extramurales para los procesos obtención de la información en salud.	Responsable oficina enlace étnico Jefe de Gestión de Calidad en Salud, Coordinadoras de Gestión de Riesgo en Salud y P y P.	Caracterización poblacional, la situación de salud y los determinantes así como las actividades desde lo propio y sus usos y costumbres.
5. Perfiles y competencias del talento humano.	Se debe cumplir talento humano para la atención de la población indígena.	IPS - EPS - COMUNIDAD.	Garantizar la participación de sabedores tradicionales wayuu, promotores rurales, sabedores (as), médicos tradicionales, entre otros.



La IPSI OUTTAJIAPULEE desarrolla las siguientes acciones:

1. Visitas a las viviendas y a comunidades asignadas: incluye caracterización poblacional, identificación de determinantes en salud físicos, psíquico sociales y comunitarios, todo esto por parte de la oficina de gestión étnica y cultural, Actividades de atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia – AIEPI, saneamiento básico, historia familiar e individual, mediante el equipo de búsqueda activa y líderes en salud comunitarios.
2. El equipo extramural con conocimiento de lo Indígena en Salud: que apoyan las intervenciones individuales y colectivas, desde la IPSI OUTTAJIAPULEE hacia la comunidad y desde la comunidad a la IPSI OUTTAJIAPULEE, realizando las actividades de:

INTERVENCIONES GRUPALES

En el marco de las intervenciones grupales se deberá garantizar el trabajo en estos espacios:

- Caracterización de los determinantes en salud colectiva por la oficina de gestión étnica y cultural.
- Articulación de las actividades entre la IPSI OUTTAJIAPULEE y las comunidades (líderes en salud)
- Desarrollo del autocuidado (estilos de vida saludables, búsqueda de la atención, seguimiento a las recomendaciones)
- La búsqueda inducida para la atención en salud.
- El fortalecimiento de los vínculos como medio para reforzar el apoyo social de los diferentes actores familiares y comunitarios.



- Favorecimiento de espacios de dialogo participativo entre la institución y la comunidad objeto para crear empoderamiento sobre sus derechos en salud.

INTERVENCIONES INDIVIDUALES.

- Caracterización de los determinantes en salud individuales por trabajo social-psicología-gestión étnica y cultural.
- Evaluación en salud.
- Atención inicial para valoración médica general.
- Atención inicial para valoración odontológica general.
- Atención de ingreso y seguimiento a las RIAS con adecuaciones interculturales y enfoque diferencial.
- Desarrollo del autocuidado

3. Los Equipos intramural: garantizan las atenciones e intervenciones producto de la demanda con énfasis étnico e intercultural en nuestras cedes de atención, con capacidad identificar y tratar de resolver la mayoría de los problemas de APS sin necesidad de trasladar a los pacientes o disminuyendo al máximo posible las remisiones innecesarias, y en un ambiente adecuado y adaptado.

OBJETIVO Y ALCANCE DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD MATERNO PERINATAL PARA LA POBLACION DE MATERNAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL.

PROPÓSITO

Intervenir mediante la atención en salud los determinantes maternos y perinatales, para el mejoramiento de los resultados en salud mediante la atención integral, para lograr mitigar de las inequidades en salud de la población objeto.



OBJETIVO GENERAL

Constituir destrezas operativas para la prestación de la atención en salud a las mujeres y el recién nacido, durante la gestación y el puerperio, con enfoque diferencial e intercultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Garantizar el acceso a las intervenciones pertinentes a la IPSI OUTTAJIAPULEE de la Ruta de Atención en Salud Materno – perinatal a las mujeres gestantes de las etnias del departamento, respetando sus usos y costumbres, bajo la modalidad de interrelación intercultural y diferencial.
- b) Identificar y gestionar oportunamente vulnerabilidades, factores de riesgo, riesgos acumulados y alteraciones que inciden en la salud de estas mujeres gestantes y de los recién nacidos.
- c) Afectar positivamente los entornos para que sean protectores y potenciadores de la salud de las mujeres gestantes y del recién nacido.
- d) Realizar el seguimiento a las intervenciones en salud esperados en las mujeres gestantes y en los recién nacidos.

BRIGADAS DE SALUD

Por medio de los equipos dirigidos, quienes resuelven problemas de salud específicos según las condiciones epidemiológicas de la población e indicadores en salud, previos tamizajes realizados por los equipos de APS. Los equipos y brigadas de salud con el apoyo de los agentes comunitarios, médicos tradicionales y personas indígena líderes en la comunidad.

La periodicidad de estas acciones estará sujeta a las necesidades de la comunidad, previa concertación.



Medicamentos e Insumos Médicos en brigadas:

Los requerimientos de medicamentos obedecerán a las necesidades en APS en la comunidad intervenida. Se suministra a los equipos unos kits que se renuevan periódicamente los cuales cumplen con las soluciones de la problemática en salud.

CAPACITACIÓN PARA EL TALENTO HUMANO PROPIAS E INTERCULTURALES

Los equipos de trabajo tanto occidentales como tradicionales, reciben actualizaciones de los problemas de salud predominantes en la zona de acuerdo al cronograma institucional y necesidades según los determinantes de salud comunitarios, programas de promoción y prevención y otros tipos de incentivos.

Todo personal recibe al ingreso, obligatoriamente una inducción, por parte de la oficina de gestión étnica y cultural, que incluye el componente intercultural, ancestral y de lo propio.

PROGRAMA DE SALUD INDÍGENAS

Para recuperar y mantener las prácticas ancestrales de medicina tradicional de acuerdo a cada comunidad, se realizan de las siguientes actividades:

Se incluyen la percepción de diagnósticos participativos de padecimientos tradicionales (mal de ojo, guanulu, ayulu, etc.)

Conversatorios, a través de la oficina de gestión étnica y cultural, de Intercambio de saberes en las comunidades.



Intercambio de información sobre enfermedades tradicionales con los equipos institucionales de salud.

A través de la oficina de gestión étnica y cultural se identifican personas líderes de la comunidad que estén interesadas en ser promotores o líderes en salud para desarrollarse en su comunidad.

Se realiza apoyos a equipo mínimo de atención, capacitación y apoyo a las parteras y sabedores tradicionales.

Se incluye la participación del médico tradicional en los mecanismos de referencia y contrareferencia.

A través de la oficina de gestión étnica y cultural se promueve que el médico tradicional acompañe a su paciente a la IPSI de referencia y a los procedimientos como el parto entre otros.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS PARA LA PRESTACIÓN DE ATENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

CAPACIDAD INSTALADA.

La **IPSI OUTTAJIAPULEE**, tiene su sede principal en el municipio de Uribía - La Guajira, estableciendo puntos de atención en zonas accesibles en la ruralidad del municipio.

Su objetivo principal es prestar una atención de calidad de primer nivel de complejidad ofreciendo los siguientes **servicios habilitados**:



- ✓ Consulta médica general
- ✓ Consulta odontológica general
- ✓ Consulta de enfermería
- ✓ Consulta de ginecobstetricia
- ✓ Consulta pediatría
- ✓ Consulta medicina interna
- ✓ Actividades de Programas de RPMS de acuerdo a ciclos de vida
 - Atención preventiva en salud bucal.
 - Detención temprana de las alteraciones de la agudeza visual.
 - Detección temprana del cáncer de seno.
 - Detección cáncer de próstata
- ✓ Consulta Psicología
- ✓ Consulta de Nutrición
- ✓ Laboratorio Clínico
- ✓ Laboratorio de Citología Cervicouterina
- ✓ Servicio Farmacéutico

Para la oferta de estos servicios la institución cuenta con la siguiente capacidad instalada:

SERVICIOS	NUMERO DE CONSULTORIOS / UNIDADES ODONTOLÓGICAS	HORAS DIA L-V POR CONSULTORIO	HORAS DIA L-V TOTAL	HORAS SEMANA DISPONIBLES	NUMERO PROFESIONALES	PROMEDIO DE PACIENTES PROGRAMADOS / HORA	NIVEL DE SERVICIO - OPORTUNIDAD (DIAS)	NUMERO DE CONSULTAS / DIA	
CONSULTA EXTERNA									
Medicina General	5	9	45	225	7	3	1	135	
Odontología	2	9	18	90	2	3	1	54	
Ginecobstetricia	1	9	9	9	1	3	7	27	
Pediatría	1	9	9	9	1	3	7	27	
Medicina Interna	1	9	9	9	1	3	7	27	
Nutrición	1	9	9	45	1	3	1	27	
Enfermería	3	9	27	135	3	3	1	81	
Psicología	1	9	9	45	1	3	1	27	
Nutrición	1	9	9	45	1	3	1	27	
Detección temprana y Protección Especifica	1	9	9	45	1	3	1	27	
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA									
	NUMERO	HORAS L-V	DIA	HORAS DIA TOTAL	HORAS SEMANALES DISPONIBLES	NUMERO PROFESIONALES	PROMEDIO MUESTRAS/DIA	OPORTUNIDAD DIAS	NUMERO DE MUESTRAS MES
Laboratorio Clínico	1	9	9	9	45	1	45	1	900
Laboratorio de Citologías Cervicouterina	1	9	9	9	45	1	20	1	180
Toma de Rx Odontologicos	1	27	27	27	135	1	3	1	81
	NUMERO	HORAS DIA L-V	HORAS DIA TOTAL	HORAS SEMANALES DISPONIBLES	NUMERO PROFESIONALES - REGENTES				
Servicio Farmaceutico	1	9	9	45	1				
MODALIDAD EXTRAMURAL									
NUMERO DE EQUIPOS EXTRAMURALES			DIAS SEMANA ATENCION						
4			4						

La IPS-I además realiza otras actividades buscando mejorar la calidad en la atención de nuestros afiliados los cuales:



- Seguimiento y control a pacientes y su familia
- Servicio de vehículo para el traslado de los pacientes desde la comunidad hasta el punto de atención.
- Visitas y rondas hospitalarias a pacientes remitidos y hospitalizados
- El servicio de acompañamiento como la acción que busca no solo, satisfacer las necesidades de un usuario, verificar la obtención y aprovechamiento, de los servicios del plan obligatorio de salud que ofrecer POS-S, subsidio a la oferta a cargo del ente territorial, requeridos por parte del afiliado y de su núcleo familiar. Para la realización de acompañamientos a usuarios contamos con un equipo de agentes educativos bilingües quienes fomentan la protección de la salud, poniendo en práctica sus conocimientos, habilidades y destrezas para realizar acompañamientos en cuanto a remisiones de II, III, y IV nivel de complejidad, y en casos de diligenciamiento y corrección de documentos, registros civiles, trámites legales, funerarios, entre otros, si el usuario por sí mismo, no puede lograrlo.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y/O ADECUACIONES INTERCULTURALES

- Atención Obstétrica y pediatría ambulatoria, occidental, intercultural y ancestral.
- Consulta externa de Medicina General y ancestral, de ser solicitada a través de la oficina de gestión étnica y cultural, por el usuario.
- Equipo extramural; configura, programa y realiza brigadas de salud con enfoque étnico y diferencial.



- Contamos con talento humano con enfoque diferencial; Promotores, Auxiliares y sabedor de la etnia Wayuu y parteras Wayuu. El 90% de nuestro talento humano dispone de autorreconocimiento (identidad étnica) primero porque manejan la lengua del Wayuunaiki, conocen de los usos y costumbres de la cultura e igualmente identifican la territorialidad, de la cual van enfocados en nuestra misión y visión como IPSI.
- Consulta externa especializada con adecuaciones socioculturales:

Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Nutrición y Dietética, Psicología, Trabajo Social.

- Consulta externa de Odontología
- Toma de muestras Citológicas.
- Programas de Promoción y prevención, con enfoque étnico y adecuaciones socioculturales

El cuidado del paciente es nuestro principal compromiso por lo que se realiza prestación de servicios de acompañamientos a la población más necesitada y sobre todo no asegurada cargo de las entidades territoriales, según lo establecido en el decreto 3039 de 2007, se informa orienta y acompaña a la población no asegurada por el sistema general de salud, ya sea a las entidades prestadoras del servicio como el hospital o Centros de salud, asimismo se diligencia el documento que facilita la secretaria de asuntos indígenas con el objeto garantizar la atención requerida por el paciente.

PARTICIPACION COMUNITARIA: nuestros usuarios, a través de las diferentes comunidades, mediante asamblea, tiene derecho a participar en los procesos de diagnóstico, formulación y elaboración de planes , programas y proyectos , toma de decisiones , administración y gestión relacionados con los servicios de salud ofrecidos por IPSI OUTTAJIAPULEE



SUBSIDIARIDAD: LA IPSI OUTTAJIAPULEE prestará los servicios de:

- medicina general
- odontología
- enfermería
- laboratorio clínico
- toma de muestras de laboratorio clínico
- Laboratorio de Citologías Cervicouterinas
- trabajo social
- servicio extramural (medicina general, odontología y P Y P)

COMPLEMENTARIEDAD: las demás acciones para completar atención primaria y la atención complementaria serán ofrecidas por el hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y La Unidad Materno Infantil TALAPUIN, los cuales cuentan con capacidad científica tecnológica financiera y administrativa.

INTEGRACION FUNCIONAL: IPSI OUTTAJIAPULEE concurre armónicamente la prestación de servicios y demás usuarios, mediante la integración de sus funciones acciones y recursos humanos, físicos y financieros con los cuales se cuenta.

GESTION DEL TALENTO HUMANO

El Talento Humano con el que cuenta la organización es fundamental para el buen funcionamiento de la IPSI, y esto no significa solo contar con personal idóneo acorde al perfil, sino que se está buscando que contribuyan al desarrollo y consecución de metas tanto de la institución como del profesional que labore con nosotros.

Este enfoque del manejo del recurso humano en la IPSI busca no solo emplear al personal más calificado y valioso, si no también se concentra en la retención del mismo.



Para la prestación de unos servicios oportunos y con calidad, contamos con el siguiente talento humano:

CARGOS	cantidad
Administrador De Software y Redes	1
Auxiliar Archivo Historias Clínicas	1
Auxiliar Asistencial	1
Auxiliar de Enfermería	6
Auxiliar de Laboratorio	1
Auxiliar Gestión Étnica	2
Servicios Generales - Oficios Varios	5
Bacteriólogo	2
Citóloga	1
Conductor	1
Coordinación PMS	1
Coordinador Asistencial	1
Coordinador Enlace Étnico	1
Enfermero Jefe	3
Higienista oral	3
Líder de Gestión del Riesgo y Planificación misional	1
Médico General	7
Medico SSO	2
Nutricionista	2
Odontólogo	2
Psicólogos	2
Regente de Farmacia	1
Trabajo Social	1
Auxiliar Asignación de citas	2



GESTION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS

Se han establecido en la institución unos procesos donde se dictan directrices necesarias para garantizar la disponibilidad, uso, conservación y entrega de medicamentos, dispositivos médicos, elementos de odontología y reactivos de laboratorio, además, de mantener un control adecuado y permanente de los medicamentos de control desde su llegada a la farmacia hasta la dispensación en los usuarios.

La recepción de medicamentos se hará únicamente en la **Bodega Principal de medicamentos** de la entidad, bajo la responsabilidad del Regente de Farmacia y/o el acompañamiento del Auxiliar de Farmacia.

Dentro de los procesos implementados se encuentran: la limpieza del servicio farmacéutico, recepción técnica, tratamiento de medicamentos vencidos y deteriorados, almacenamiento de los medicamentos a temperatura ambiente y de cadena de frío, control de fechas de caducidad, control de temperatura, manejo de medicamentos de control especial, control de inventarios, etc.

La responsabilidad de cumplir y hacer velar el proceso de Servicio Farmacéutico recade inicialmente en el Regente de Farmacia, el cual dispone del apoyo de la Auxiliar de Farmacia, éstos estarán bajo la supervisión directa del Coordinador Asistencial.

Todos estos procesos se encuentran claramente descritos en el Manual de Procedimientos del servicio Farmacéutico MA-SF-001-PM V. 3.



GESTION DE EQUIPOS BIOMEDICOS

Los equipos biomédicos son una herramienta fundamental en las instituciones prestadoras de servicios de salud. Es por ello que es necesario que estos se encuentren en óptimo funcionamiento de manera continua. Es así, que cuando presentan una falla o daño, se hace indispensable dar una pronta solución.

Es por esto que dentro del plan de mantenimiento hospitalario, se cuenta con un personal técnico capacitado y avalado por el INVIMA para realizar la revisión técnica, diagnosticar el problema y resolverlo, y cuando es requerido, se encarga de la consecución de accesorios, repuestos y/o insumos.

En la IPSI la calidad de la prestación de servicios, se complementa con los equipos; y este tema se determina a partir del estado en que se encuentran, la eficiencia con la que se mantienen, desde la adquisición hasta que cumplan su vida útil, dando cumplimiento a los lineamientos que están instaurados por las normativas vigentes y así mismo, poderles dar de baja en la institución y proseguir con su debido tratamiento de manejo de desechos.

Para realizar un seguimiento eficiente a los equipos biomédicos en la institución se ha organizado un cronograma basado en los tiempos de los mantenimientos preventivos y calibraciones para establecer los datos por equipo en cada una de las hojas de vida en donde se organizan los respectivos reportes de mantenimientos (preventivos y correctivos) como los reportes de calibración, reportes de adquisición y de bajas para así manejar de forma pertinente la ubicación y estado del equipamiento.

En la institución contamos con los siguientes equipos biomédicos repartidos en las diferentes áreas donde prestamos nuestros servicios:



EQUIPO	CANTIDAD	EQUIPO	CANTIDAD
BASCULA PISO DIGITAL	11	TENSIÓMETRO PEDIÁTRICO	2
TENSIOMETRO ADULTO	11	HEMOCUE	2
TALLIMETRO	10	CENTRIFUGA	1
EQUIPO DE ORGANOS	9	AGITADOR DE MAZZINI	1
NEGATOSCOPIO	8	MICROCENTRIFUGA	1
INFANTOMETRO	8	BAÑO SEROLOGICO	1
DOPPLER	7	CONT. DE CELULA	1
FONENDOSCOPIO ADULTO	7	HORNO INCUBADOR	1
PULSOXIMETRO	7	TERMÓMETRO DIGITAL	1
TENSIOMETRO PEDIATRICO	7	NEVERA	1
LAMPARA CISNE	5	LECTOR DE MIROELISA	1
INFANTÓMETRO	4	ANALIZADOR DE QUIMICA	1
TENSIÓMETRO ADULTO	4	EQUIPO DE HEMATOLOGIA	1
GLUCOMETRO	4	COMPRESOR	1
TERMOHIGROMETRO	3	AMALGAMADOR	1
TERMOMETRO DIGITAL	3	CAVITRON	1
TALLÍMETRO	3	LAMPARA FOTOCURADO	1
REGULADOR DE OXIGENO	3	RAYOS X PERIAPICAL	1
FONENDOSCOPIO DOBLE SERVICIO	3	BALANZA PISO DIGITAL	1
FONENDOSCOPIO PEDIATRICO	3	MONITOR DE GRASA CORPORAL	1
FONENDOSOPIO ADULTO	3	DEFIBRILADOR	1
MICROSCOPIO	2	ELECTROCARDIOGRAFO	1
PIPETA VARIABLE	2	CAMILLA HOSPITALARIA	1
UNIDAD ODONTOLOGICA	2	FONENDOSCOPIO PEDIÁTRICO	1
AUTOCLAVE	2	TENSIOMETRO PEDIÁTRICO	1
PIEZA DE ALTA	2	REGULADOR BALA OXIGENO	1
PIEZA DE BAJA	2	HEMOCUE	1
CONTRA ANGULO	2	FRENTERA	1
ECOGRAFO	2	BASCULA PISO DIGITAL	1



OPERATIVIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DEL MODELO DE ATENCIÓN DE LA IPSI OUTTAJIAPULEE

Competencia

Ministerio De Salud Y Protección Social

Tiene por misión dirigir el sistema de salud y protección social, a través de políticas de promoción de la salud, la prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad y el aseguramiento, así como la coordinación intersectorial para el desarrollo de políticas sobre los determinantes en salud; bajo los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, equidad, sostenibilidad y calidad, con el fin de contribuir al mejoramiento de la salud de los habitantes de Colombia. Secretarías de Salud Departamentales y Municipales tienen por misión territorializar las acciones establecidas para el Ministerio de Salud y Protección Social.

Corresponderá a ellas el cumplimiento de las funciones que este consideren de su competencia.

Instituto Nacional de Salud

Tiene por misión contribuir a la protección de la salud en Colombia mediante la gestión del conocimiento, el seguimiento al estado de la salud de la población y la provisión de bienes y servicios de interés en salud pública.

Superintendencia Nacional de Salud

Tiene por misión proteger los derechos de los usuarios en salud mediante mecanismos de inspección, vigilancia y control transparentes y oportunos.



Empresas Administradoras de Planes de Beneficio

Tienen la función de organizar y garantizar la prestación del Plan Obligatorio de Salud a los afiliados, para lo cual cumplen con funciones auxiliares de recaudo, administración y giro de recursos en el marco establecido por el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Para el caso del presente Modelo de Atención en Salud Mental con énfasis en Conducta Suicida para grupos y pueblos étnicos indígenas, son sus competencias:

1. Garantizar la prestación de las acciones en establecidas en el Plan Obligatorio de Salud a la población en general y a los pueblos étnicos indígenas.
2. Apoyo para realizar las Adecuaciones Socioculturales pertinentes a las acciones en Salud para la intervención a la población de grupos y pueblos étnicos indígenas.
3. Conformar la red de prestación de servicios en acorde a lo establecido en la normatividad e integrando aquellas producto de la Adecuación Sociocultural.
4. Garantizar el cumplimiento de las estrategias e intervenciones establecidas en el presente modelo.

Institución Prestadora de Planes de Beneficio.

Tienen la función de prestar servicios de salud definidos en los Planes de Beneficio. Desarrollar acciones en niveles de complejidad diferentes, y entre ellas establecer redes de referencia y contrareferencia.

Para el caso del presente Modelo de Atención en Salud para grupos generales y pueblos étnicos indígenas, son sus competencias:



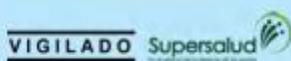
1. Garantizar la prestación de servicios oportuna en Salud acorde a lo establecido en la normatividad y este modelo.
2. Realizar las Adecuaciones Socioculturales necesarias a la prestación de servicios de Salud.
3. Establecer los procesos de generación de competencias en el talento humano para la prestación de servicios enmarcados en este modelo.

MODELO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LA INSTITUCION

El objetivo de nuestro modelo es garantizar la integralidad de la red en el proceso de la atención en salud, para ofrecer al paciente una respuesta oportuna, pertinente y suficiente, entre las instituciones prestadoras de servicios de salud y EPS, garantizando la Seguridad en la atención.

El Sistema de Referencia y Contrarreferencia de pacientes de la IPSI OUTTAJIAPULEE es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos que permiten el traslado de los usuarios para su atención y/o para la realización de estudios diagnósticos, entre la IPS y otro Prestador de Servicios de Salud ; y entre nuestro nivel de atención y otro, con el objetivo de garantizar la accesibilidad, oportunidad y continuidad de la atención de salud de pacientes que necesitan atención en un nivel o sitio diferente, según la complejidad de las patologías y la capacidad resolutoria de los diferentes Prestadores de Servicios de Salud.

Son Políticas internas de nuestro proceso:





- El usuario de la **IPSI OUTTAJIAPULEE**, debe ser previamente valorado clínicamente en nuestra institución. Debe ser evaluada la posibilidad de ser atendido en la IPS, si su patología médica amerita la atención de nuestro nivel de complejidad.
- Si en la institución no se presta el servicio requerido para la atención del paciente, el médico consignará en la Historia clínica el estado del paciente y le será entregada una interconsulta solicitando el servicio indicado, la cual el mismo llevará a su EPS de origen, donde le indicarán donde le será prestado el servicio.
- El paciente de ser posible irá acompañado de la información necesaria mínima para brindarle una adecuada atención y manejo. Para esto se deben chequear los siguientes documentos:
 - Formato de referencia debidamente firmado por el médico tratante.
 - Resumen de historia clínica.
 - Resultados de apoyos Diagnósticos realizados al paciente
- Si el paciente, por el contrario, requiere un servicio que es prestado dentro de la institución, como Nutrición, se le entregará su correspondiente interconsulta, la coordinadora SIAU la gestionará ante la EPS correspondiente, donde le autorizan el servicio y será atendido en la institución.
- La o el profesional después de haber atendido la consulta o realizado el procedimiento, deberá realizar la respectiva contra referencia, informando el tratamiento realizado, la respuesta obtenida y las indicaciones dadas al paciente.



- La contra referencia del paciente, en caso de ser atendido para un servicio fuera de la institución, la realiza la respectiva EPS, con las indicaciones sobre su manejo, a la IPSI como entidad remitente.
- Si a la IPS llega o se presenta una Urgencia o emergencia médica u odontológica para la que no existe capacidad resolutive en la institución, el paciente recibirá una atención inicial de urgencias para estabilizarlo y luego remitirlo al correspondiente nivel.
- La IPSI OUTTAJIAPULEE, como entidad referente debe comunicar previamente, a través del teléfono fijo o celular, la referencia a la cual se va a remitir el paciente.
- En la IPSI OUTTAJIAPULEE, en el manejo de nuestros referidos y contra referidos, respetamos las pautas culturales y creencias de nuestro grupo étnico.

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD – SOGC

El Sistema de Gestión de la Calidad de la IPSI, se basa en la aplicación de los requisitos del Sistema de Gestión de calidad descritos en el Decreto 780 de 2016 que aplican para la implementación y mantenimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en el Sector Salud.

Este SGC de Calidad abarca los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, necesarios para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y brindar bienestar a la población del Municipio de Uribe y su área de influencia,

Durante la prestación de nuestros servicios procuramos cumplir con las características de calidad: Oportunidad, accesibilidad, continuidad, pertinencia y seguridad y seguridad.



Se ha establecido en nuestro sistema la gestión por procesos, y para esto la institución tuvo que identificar y gestionar numerosos procesos interrelacionados. La identificación y gestión sistemática de los procesos empleados por la IPSI representa el modelo de operación, el cual refleja y armoniza la misión, visión, política de calidad, objetivos y funciones de la organización y representa gráficamente la estructura por procesos.

Los documentos establecidos para cada uno de los procesos, y los que componen de manera general el sistema de gestión de calidad en la I.P.S.I se controlan mediante el formato de control de documento manejado por el líder de Calidad, y se disponen en medios físicos en cada una de las áreas para conocimiento de las personas interesadas y que contiene todas las consideraciones necesarias para el control interno de los documentos de la empresa.

SERVICIO AL CLIENTE Y MEJORAMIENTO CONTINUO

Se maneja en la IPS el concepto de “atención centrada en el usuario”, esto implica acordar con el usuario qué características del servicio son importantes para él, y luego intentar dárselas de un modo casi perfecto.

Contamos con un servicio de Atención al Usuario – SIAU -, a través del cual se busca establecer mecanismos que permitan evaluar el cumplimiento de las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y el nivel de Satisfacción de los mismos.

Para esto opera en la institución la Alianza de usuarios, se aplican encuestas de satisfacción y funciona el servicio de PQRS – Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

Para el cumplimiento de los propósitos de mejoramiento continuo se aplican “las pautas indicativas de Auditoría” expedidas por el Ministerio de la Protección Social.



En ella, la auditoria se concibe como una herramienta de Evaluación Sistemática, cuyo Propósito Fundamental es contribuir al Mejoramiento Continuo y mantenimiento de la Calidad de la Atención en Salud. Esta a través del documento PAMEC, nos ha permitido disponer de hechos y datos objetivos para la toma de decisiones e implementación de planes de mejoramiento para la mejora del servicio.

Además, como parte de la evaluación y seguimiento a la implementación de nuestro sistema, y dando cumplimiento a las normas expedidas por el Ministerio de la Protección Social y por la Superintendencia Nacional de Salud, en la IPS se realiza el seguimiento a los indicadores de calidad.

Del seguimiento a estos indicadores se derivan planes de mejoramiento cuando se detecta diferencias entre la calidad observada y la calidad esperada. Se han realizado esfuerzos cada vez mayores para garantizar la estandarización de las fuentes que nos garanticen la validez y fiabilidad de los mismos.

DESARROLLO DEL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

La IPSI OUTTAJIAPULEE desarrolla las siguientes acciones:

TEMÁTICAS CON ENFOQUE DESDE LO PROPIO E INTECULTURAL:

Codificación De Los Servicios De Medicina Ancestral / Tradicional Integral A Prestar Por La IPSI OUTTAJIAPULEE, Según Lo Demandado Por El Usuario.

S50002	GUÍAS BILINGÜES
S50003	ACCIONES INDIVIDUALES DE MEDICINA TRADICIONAL
S50003.1	CONSULTA Y VALORACION DEL SABEDOR ANCESTRAL



S50003.2	CURACIONES CON EL USO DE PLANTAS MEDICINALES Y SUS DERIVADOS COMO: VAPORIZACIONES, BAÑOS, INFUSIONES, TOMAS, EMPLASTOS, MEZCLAS Y COMPUESTOS
S50003.3	SOBOS Y MASAJES CON FINES CURATIVOS
S50003.4	TRATAMIENTO DE FRACTURAS, FISURAS Y DESCOMPOSTURAS
S50003.6	ATENCIÓN TRADICIONAL DEL PARTO Y CUIDADO DEL RECIEN NACIDO
S50003.7	ATENCIÓN TRADICIONAL A MORDEDURAS Y PICADURAS DE ANIMALES VENENOSOS Y PONZOÑOSOS
S50003.8	CURACION CON REZOS
S50003.9	PRACTICAS CURATIVAS DEL MAL DE OJOS
S50003.10	CEREMONIAS Y RITUALES CON FINES CURATIVOS SEGÚN PUEBLO-
S50003.11	APORTE PARA MATERIALES TRADICIONALES PARA SANEAMIENTO CURATIVO
S50003.12	CONSULTA E INVESTIGACION CON SABEDORES ANCESTRALES SOBRE LA MEDICINA TRADICIONAL O PLAN DE SALUD DE LOS PUEBLOS
S50003.13	REUNIONES COMUNITARIAS DE CONCERTACION, COORDINACION DE ACTIVIDADES DE MEDICINA TRADICIONAL
S50003.14	EVENTOS COMUNITARIOS CON SABEDORES PARA JORNADAS DE ATENCION O ACTIVIDADES EN LA COMUNIDAD
S50003.15	REUNION DE EVALUACION DE EVENTOS O ACTIVIDADES DE MEDICINA TRADICIONAL
S50003.16	PLAN DE ALIMENTOS COMO PARTE DEL TRATAMIENTO PARA RECUPERACION DEL PACIENTE
S50003.17	CONSEJERIA INTEGRAL AL PACIENTE Y LA FAMILIA SOBRE SU ENFERMEDAD Y SU CUIDADO
S50003.18	MATERIALES E INSUMOS UTILIZADOS PARA LA ATENCION Y RECUPERACION DEL PACIENTE
S50003.19	SUMINISTRO DE PRODUCTOS NATURALES CURATIVOS PROCESADOS Y COMPUESTOS
S50003.20	ACOMPANAMIENTO SOCIAL, CULTURAL Y ESPIRITUAL SEGÚN NECESIDAD DEL PACIENTE
S50003.21	CUIDADO INMEDIATO TRADICIONAL
S50003.22	CUIDADO PERMANENTE TRADICIONAL
S50004	ACCIONES INDIVIDUALES DE ADECUACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD NO INDÍGENA



S50004.1	CONCERTACIÓN INDIVIDUAL O COLECTIVO PREVIO A REALIZAR ACCIONES, PLANES, PROGRAMAS, ACTIVIDADES EN SALUD
S50004.2	REUNIONES COMUNITARIAS DE SOCIALIZACION Y COORDINACION DE EVENTOS O ACTIVIDADES EN SALUD
S50004.3	APORTES A TRABAJOS TRADICIONALES INDIVIDUALES GRUPALES Y COLECTIVOS PARA DESARROLLAR EVENTOS O ACTIVIDADES EN SALUD
S50004.4	VISITAS DOMICILIARIAS DE SEGUIMIENTO A PACIENTE POR ASISTENTE DE SALUD INTERCULTURAL
S50004.6	SEGUIMIENTO EN TERRITORIO A PACIENTES CONTRAREMITIDOS
S50004.7	TRASLADO RURAL DE PACIENTES ENTRE, DESDE O HACIA TERRITORIO
S50004.8	TRANSPORTE DE EQUIPOS, INSUMOS, MATERIALES, MEDICAMENTOS HACIA LOS RESGUARDOS O ENTRE ASENTAMIENTOS
S50004.9	TRANSPORTE DEL PROFESIONAL O EQUIPO DE SALUD INTERCULTURAL PARA VALORACION, ATENCION EXTRAMURAL
S50004.11	SOSTENIMIENTO DEL EQUIPO DE SALUD Y SUS COLABORADORES DURANTE LA ESTADIA EN TERRITORIOS.
S50004.12	VISITA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR
S50004.13	APORTES DE ALIMENTOS PROPIOS O MERCADOS PARA SOSTENIMIENTO DE REUNIONES COMUNITARIAS CON FINES DE CONCERTAR O SOCIALIZAR LOS EVENTOS A REALIZAR EN POBLACION INDIGENA
S50004.14	VISITA Y/O ATENCION DOMICILIARIA A PACIENTE POR PROFESIONAL DE SALUD EN TERRITORIOS
S50004.15	ACTUALIZACIÓN DE LOS CENSOS POBLACIONALES SEGÚN NUCLEO FAMILIAR Y PRIORIDADES DEFINIDOS SEGÚN PUEBLO
S50005	ACCIONES INDIVIDUALES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD INDÍGENA
S50005.1	CEREMONIAS Y RITUALES COLECTIVOS E INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PREVENTIVO
S50005.2	APORTES A TRABAJOS COMUNITARIOS SEGÚN NECESIDAD DE LOS EVENTOS
S50005.3	VISITAS DOMICILIARIAS DEL ASISTENTE DE SALUD INTERCULTURAL PARA SEGUIMIENTO Y/O CAPACITACION
S50005.4	DEMANDA INDUCIDA A LOS PROGRAMAS INTERCUTURALES PREVENTIVOS
S50005.5	EDUCACIÓN INDIVIDUAL O COELCTIVA EN NORMAS PROPIAS Y PRACTICAS SALUDABLES



S50005.6	CAPACITACION INDIVIDUAL O COLECTIVA DEL CUIDADO DE LA SALUD Y EL FOMENTO DEL BUEN VIVIR
S50005.7	CONVERSATORIOS CON AUTORIDADES GUIAS ESPIRITUALES O LÍDERES PARA CONSULTAR, CONCERTAR, COORDINAR, Y PLANEAR ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN SALUD PROPIA E INTERCULTURAL.
S50005.8	ACOMPAÑAMIENTO AL PARTO TRADICIONAL Y CUIDADO DEL RECIEN NACIDO
S50005.9	ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO A LA AUTONOMÍA ALIMENTARIA COMO ACCIONES PREVENTIVAS EN SALUD INDIGENA
S50005.10	CAPACITACION EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS CULTIVOS PROPIOS
S50005.11	ORIENTACIÓN Y/O CUMPLIMIENTO TRADICIONAL- ESPIRITUAL PARA LA PRODUCCION DE CULTIVOS
S50005.12	CAPACITACION Y/O APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA ALIMENTACION PROPIA Y SU PREPARACION
S50005.13	PROMOCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE ALIMENTOS PROPIOS DE CADA ZONA E INTERCAMBIO
S50005.14	LA SALUD MENTAL, ESPIRITUAL Y DEL PENSAMIENTO
S50005.15	VALORACION PSICOLOGICA DIFERENCIAL, MENTAL, ESPIRITUAL Y/O DEL PENSAMIENTO
S50005.16	ABORDAJE INDIVIDUAL DE CASOS IDENTIFICADOS DE AFECTACION DE LA SALUD MENTAL Y/O ESPIRITUAL
S50005.17	CAPACITACION INDIVIDUAL O COLECTIVA SOBRE LA SALUD MENTAL Y ESPIRITUAL
S50005.18	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO FAMILIAR Y COMUNITARIO Y RED DE APOYO FORTALECIMIENTO DEL VINCULO
S50005.19	PROMOCION DE LA SALUD DEL PENSAMIENTO Y EL ESPIRITU
S50005.20	FOMENTO DEL BIEN- ESTAR A TRAVES DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS PROPIAS
S50005.21	ACCIONES DE ABORDAJE Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR E INTERPERSONAL
S50005.22	ACCIONES DE ABORDAJE Y DE PREVENCION DEL ACOHOLISMO Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
S50005.23	ACCIONES DE ABORDAJE Y PREVENCION DEL ABUSO SEXUAL
S50005.24	ACCIONES DE ABORDAJE Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE CONDUCTAS SUICIDAS
S50007	TRANSPORTE URBANO.



S50007-1	Transporte urbano Básico.
S50007-2	Transporte urbano Medicalizado.
S50008	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL TERRESTRE.
S50008-1	Transporte intermunicipal terrestre Básico.
S50008-2	Transporte intermunicipal terrestre Medicalizado.

NUESTROS SERVICIOS OFERTADOS

Para acceder a los servicios el usuario presentará su documento de identidad y se verificará en los registros de bases de datos en que aseguradora se encuentra afiliado, o su certificación indígena o documento alguno que la autoridad tradicional considere pertinente para acreditarlo como miembro de la comunidad.

Para el efectivo desarrollo del Modelo de Prestación de Servicios es necesario que las aseguradoras envíen oportunamente, anexas al contrato pactado con la IPS las bases de datos actualizadas de su población, con la correspondiente georeferenciación.

Cualquier inquietud, queja, reclamo o sugerencia será atendida por el Sistema de Información al usuario SIAU y/u Oficina de enlace etno de ser pertinente, quienes le brindará la orientación requerida durante 8 horas diarias y disponibilidad de 24 horas al día.

Así como también se ofrece la libre elección de la atención basados en los usos y costumbres de la etnia de nuestros afiliados, bajo la supervisión de la medicina basada en la evidencia y logrando un alto nivel de sinergia entre lo cultural y lo científico.



CONSULTA MEDICINA GENERAL

El servicio de Medicina General en IPSI OUTTAJIAPULEE, es prestado por profesionales altamente capacitados y conocedores del respeto institucional a los usos y costumbres de sus afiliados, contamos con consultorios acondicionados especialmente para brindar atención de alta calidad, acorde con guías clínicas, protocolos de atención y normatividad vigente.

Comprende la entrevista inicial, la anamnesis y el examen físico para evaluar el estado de salud del usuario, el diagnóstico presuntivo, la orden de estudios diagnósticos y, en caso requerido, el tratamiento precoz de la sintomatología o la patología encontrada, respetando los métodos de prevención y prácticas curativas tradicionales.

GUIAS DE PRACTICA CLINICA: Teniendo en cuenta nuestras primeras causas de morbilidad se han adoptado las guías de práctica clínica recomendados por el MSPS y protocolos de atención, garantizando así la actualización y la adherencia de las mismas. Para los fines pertinentes es este el listado de nuestras GPC:

GUIAS DE PRACTICA CLINICA
Guía de práctica clínica (GPC) basada en la evidencia para la atención integral de la sífilis gestacional y congénita.
Guía de práctica clínica (GPC) para la evaluación del riesgo y manejo inicial de la neumonía en niños y niñas menores de 5 años y bronquiolitis en niños y niñas menores de 2 años
Guía de práctica clínica (GPC) para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la diabetes Gestacional
Guía de práctica clínica (GPC) para prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad diarreica aguda en niños menores de 5 años
Guía de práctica clínica (GPC) para la prevención, detección temprana y tratamiento de las complicaciones del embarazo, parto o puerperio
Guía de práctica clínica (GPC) basada en la evidencia para la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) en población adulta.



Guía de práctica clínica (GPC) para el abordaje, diagnóstico y tratamiento de los pacientes con infecciones de transmisión sexual y otras infecciones del tracto genital
Guía de práctica clínica (GPC) diagnóstico y tratamiento de la cefalea tensional y migraña en el adulto
Guía de práctica clínica (GPC) diagnóstico y tratamiento de dermatitis por contacto
Guía de práctica clínica (GPC) diagnóstico y manejo de la escabiosis.
Guía de práctica clínica (GPC) hipertensión arterial primaria
Guía de práctica clínica (GPC) sobre diagnóstico y tratamiento de infección de vías urinarias no complicada
Guía de práctica clínica (GPC) diagnóstico y manejo dolor abdominal
Resolución 0227 de 2020 Se adoptan los lineamientos técnicos y operativos del Programa Nacional de Prevención y Control de la TB – PNPCT Plan Estratégico Hacia el Fin de la TB 2016-2025
Adopción de la Resolución 3280 de 2018 Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal.
Lineamientos para el manejo clínico de pacientes con infección por nuevo coronavirus covid-19
Guía de práctica clínica (GPC) diagnóstico y manejo del dengue.
Guía de práctica clínica (GPC) basada en la evidencia científica para la atención de la infección por VIH/SIDA en personas adultas, gestantes y adolescentes.
Resolución N° 2350 de 2020 Lineamiento para el manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas de 0 a 59 meses de edad.

Consulta Odontología General

IPSI OUTTAJIAPULEE, ofrece el servicio de manera integral con odontólogos y auxiliares de odontología capacitados para prestar un servicio con calidad el cual comprende interrogatorio y evaluación del estado de salud oral, diagnóstico, tratamiento de la salud bucal en APS del usuario. Igualmente hacen parte de esta atención, la consulta, la entrevista inicial, la anamnesis y el examen físico para evaluar el estado de salud oral, el diagnóstico presuntivo, los estudios diagnósticos y en caso requerido, el tratamiento precoz de la sintomatología o la patología encontrada.



Consulta De Enfermería

IPSI OUTTAJIAPULEE, cuenta con enfermeras altamente capacitadas, conectoras del respeto institucional a los usos y costumbres de sus afiliados y con amplia experiencia en la prestación de este servicio donde al usuario se le realiza entrevista inicial, anamnesis y el examen físico de parámetros establecidos para evaluar su estado de salud, el diagnóstico presuntivo, la orden de estudio diagnóstico mediante protocolos existentes, tratamiento precoz de la sintomatología o la patología encontrada.

HUMANIZACION DE LA ATENCION

La IPSI Outtajiapulee, en el proceso de planeación de su atención, cuenta con una política de atención humanizada que incluye criterios para el paciente y el personal de la institución. Tiene en cuenta, entre otros aspectos, las condiciones de privacidad y confidencialidad durante la atención del paciente, la definición de horarios que consulten las necesidades de los pacientes de acuerdo con su vulnerabilidad y preferencias, el manejo de la información entregada, la entrega de medicamentos en horarios articulados con las necesidades de los pacientes, condiciones de mantenimiento y adecuación de la infraestructura física, condiciones locativas y tecnológicas que promuevan atención oportuna y la reducción de esperas, las condiciones antropométricas (peso, talla) para el cuidado, la atención cortés y respetuosa a pacientes y familiares, estrategias de cuidado con orientación lúdica especialmente en niños, así como el desarrollo a todo el personal de habilidades para la comunicación y el diálogo.

Somos una institución de salud que ofrece una atención integral, con calidad y calidez, centrada en el usuario y su familia, fundamentada en los lineamientos del



direccionamiento estratégico y su entorno biopsicosocial, por nuestra naturaleza indígena, la atención cuenta con un enfoque diferencial para la etnia Wayuu, prevaleciendo y respetando su particularidad cultural. Para esto disponemos de un equipo multidisciplinario con vocación de servicio, liderazgo y compromiso social en la búsqueda de la calidad de los servicios.

HORARIOS DE ATENCIÓN:

Consulta Externa:	Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
Toma de muestras de Laboratorio Clínico	Lunes a Viernes 6:00 a.m. a 9:00 a.m.
Laboratorio Clínico	Lunes a Viernes 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
Toma de Muestras de Citología Cervicouterina	Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
Servicio Farmacéutico	Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

ATENCIÓN OFICINA DE GESTIÓN ÉTNICA Y CULTURAL

Presencialmente:

7:00 a.m. a 12:00 m. – 2:00 a 5:00 p.m. Lunes a Viernes

Disponibilidad telefónica en el celular 3145975176 - 3207889957

24 horas al día 7 días a la semana.

Canales de contacto:

Línea SIAU: 3205732832

Participación.social@outtajiapuleeipsi.com